

EJE TEMÁTICO: TERRITORIO Y RECURSOS TURÍSTICOS

PATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO SOSTENIBLE ANTE LA POSIBILIDAD DE NUEVOS ESCENARIOS DE GESTIÓN. EL CASO DE LA CIUDAD DE TIGRE.

Alfredo Conti

alfredolconti@gmail.com

Aluminé Gorgone Pampín

alumine.gorgone@gmail.com

Virginia Sahores Avalís

Virginia.sahores@gmail.com

*Instituto de Investigaciones en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas,
Universidad Nacional de La Plata*

Resumen:

La ciudad de Tigre fue uno de los primeros destinos de turismo y excursión en Argentina y ha conservado un buen posicionamiento a lo largo del tiempo. En 2015, el gobierno local lanzó un proyecto de presentar un sector de la ciudad a la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO, basado en su paisaje urbano y en la presencia de una importante concentración de clubes de remo, establecidos entre fines del siglo XIX y principios del XX por las colectividades extranjeras que llegaban a Argentina. Su eventual inscripción en la Lista implica una redefinición de sus valores culturales, así como de su calidad de espacio turístico, dado que, de alcanzar la meta propuesta, el sitio atraería nuevos visitantes guiados mayormente por motivaciones culturales. El trabajo consiste en analizar el modo en que una posible inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial agregaría nuevos significados a Tigre y de qué modo los mismos impactarían en la definición turística de la ciudad.

Palabras claves: patrimonio cultural, turismo sostenible, UNESCO, Patrimonio Mundial, Tigre.

Abstract:

The city of Tigre has been one of the first tourism and excursion destinations in Argentina and has kept its positioning over time. In 2015, the local government launched the project of nominating an area of the town to the UNESCO World Heritage List, based on its urban landscape and on the important concentration of rowing clubs, established between the end of the 19th and beginning of 20th Centuries by the foreign communities that arrived in Argentina. The potential inscription on the UNESCO List implies a redefinition of the cultural values of the town and of its definition as tourism space, since it would attract new visitors, mostly guided by cultural motivations. This paper aims at analyzing how an inscription on the World Heritage List would add new significance to the city of Tigre and how it would impact on its tourism definition.

Keywords: cultural heritage, sustainable tourism, UNESCO, World Heritage, Tigre

1. Introducción

La Agenda 2030 de Naciones Unidas para el desarrollo sostenible incluye, entre las metas a alcanzar, promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales y, por otra parte, redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. Los recursos patrimoniales que actúan en calidad de atractivos turísticos deben erigirse entonces en instrumentos para el desarrollo, a la vez que pueden resultar portadores de diversos tipos y grados de significación para segmentos diferentes de la demanda.

La postulación de un sector de la ciudad de Tigre, provincia de Buenos Aires, a la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO induce a una reflexión acerca de las relaciones entre recursos culturales, turismo y desarrollo sostenibles. El requisito central de la organización internacional consiste en demostrar que los sitios propuestos cuentan con un “valor universal excepcional”, transmitido a través de atributos materiales e inmateriales. Una inscripción en la Lista tiene un impacto en el desarrollo del turismo, en la medida que el reconocimiento actúa en calidad de promoción, en el ámbito internacional, de los sitios. UNESCO insiste, de todos modos, en que la condición de Patrimonio Mundial debe actuar como un medio para asegurar el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de las comunidades locales.

El caso de Tigre resulta particularmente interesante para esta reflexión. En base a los recursos naturales con que cuenta su territorio, constituye uno de los primeros centros turísticos del país, un destino que, a través de sucesivas renovaciones en el tiempo, no ha perdido vigencia y que se erige en uno de los sitios más visitados del Área Metropolitana de Buenos Aires. La propuesta de reconocimiento de un sector de la ciudad por parte de UNESCO se basa en su particular paisaje urbano, caracterizado por la presencia de ríos, y en un conjunto edilicio que testimonia la vocación turística y deportiva del sitio, en el que sobresalen las sedes de los clubes de remo establecidos por las más diversas colectividades de inmigrantes que llegaron a Argentina entre fines del siglo XIX y principios del XX, de los que Tigre constituye la mayor concentración en el país.

Su eventual inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial implica una redefinición de sus valores culturales así como de su calidad de espacio turístico, dado que, de alcanzar la meta propuesta por el gobierno local, el sitio atraería nuevos visitantes guiados mayormente por motivaciones culturales. El objetivo general del trabajo de investigación consiste en analizar el modo que una eventual inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO puede incidir en la valoración de los recursos patrimoniales de la ciudad de Tigre y en el desarrollo de la actividad turística.

2. Marco conceptual

El concepto de patrimonio cultural pasó por un cambio significativo entre las últimas décadas del siglo XX y lo que va del presente, pasando de un enfoque más bien arquitectónico y monumental a otro más integral en el que se consideran la escala territorial y aspectos históricos y sociales y se incluyen todas las manifestaciones de la creación humana y los diversos modos en que las comunidades han construido el ambiente en que habitan. Es posible, en la actualidad, afirmar que el patrimonio es un sistema integrado por componentes naturales y culturales, materiales e inmateriales que,

a través de los valores que le son asignados por la sociedad, se erige en referente simbólico de la identidad cultural de una determinada comunidad (Prats, 1997: 22).

Durante los últimos años, buena parte de la reflexión acerca del patrimonio cultural, y en especial del Patrimonio Mundial, se ha orientado a definir de qué modo la condición patrimonial puede contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades involucradas. En tal sentido, la visión propuesta para el plan estratégico 2011-2021 del Comité de Patrimonio Mundial de UNESCO establece que “la Convención del Patrimonio Mundial contribuye al desarrollo sostenible de las comunidades y culturas del mundo”, lo que se enfatizó en 2015 con la adopción de un documento referido a la política para la integración de la perspectiva del desarrollo sostenible en los procesos de la Convención del Patrimonio Mundial.

En la relación entre patrimonio mundial y desarrollo sostenible, el turismo juega un papel protagonista. Los monumentos históricos, y más tarde el más amplio concepto de patrimonio cultural, han tenido un papel esencial en el desarrollo del turismo en el mundo moderno, desde el *Grand Tour* hasta el turismo de masas propio de la segunda mitad del siglo XX (Patin, 2012: 19 y ss.). Los recursos culturales con que cuenta un país o región han actuado como elementos claves para la atracción de visitantes y la puesta en marcha del sistema turístico y se consideran una ventaja comparativa a la hora de comparar potenciales destinos turísticos.

Los sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO constituyen un caso especial, ya que se trata de bienes cuyos valores son reconocidos no solo en los ámbitos nacionales o locales sino a escala global y se erigen, por lo tanto, en atractivos esenciales para el turismo, en parte debido al prestigio de la Lista y a la promoción realizada desde la misma UNESCO. Se ha demostrado que la sola inscripción de un sitio en la Lista actúa como un factor para incrementar el número de visitantes.

En el marco de los nuevos conceptos referidos a la definición de un patrimonio cultural, la oferta se ha ampliado notablemente y no incluye en la actualidad solamente a los denominados “grandes sitios” sino también otros que, sin poseer un patrimonio cultural altamente significativo, ofrecen al visitante la posibilidad de entrar en contacto con comunidades que poseen sus propios rasgos identitarios, expresados en un patrimonio tanto material como inmaterial.

Se verifican a la vez cambios en las expectativas y actitudes de la demanda. El turismo de masas, que tuvo durante algunas décadas del siglo XX su expresión más genuina en la modalidad de sol y playa, ha alcanzado también al turismo cultural. La misma definición de “turismo cultural” pasó de una visión más exclusiva, basada en la visita a sitios patrimoniales de alto valor por parte de un segmento de la demanda limitado e instruido, a una más amplia y comprensiva; en 1976, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), lo definía como “aquella forma de turismo que tiene por objeto, entre otros fines, el conocimiento de monumentos y sitios histórico-artísticos”, en tanto que en 2005, la Organización Mundial del Turismo expresaba que consiste en “movimientos de personas hacia atractivos culturales con objeto de satisfacer sus necesidades culturales y generar nuevos conocimientos, experiencias y encuentros”.

Por otra parte, las largas vacaciones de verano han sido reemplazadas por períodos más cortos, distribuidos a lo largo del año, en los que los visitantes buscan experiencias que los aparten de sus rutinas, a veces por el término de un día, en sitios no necesariamente alejados de su lugar de residencia habitual. Es así como recursos que pudieron, hace un tiempo, haber sido considerado modestos o escasamente atractivos, se incorporan en la actualidad a la oferta de municipios o regiones, posicionando nuevos

destinos de turismo o excursión. De acuerdo con Rachid Amirou (2002: 1), lo que convierte a un sitio “neutro” en un potencial atractivo turístico es el imaginario, es decir, la imagen que el potencial visitante genera acerca de las cualidades del sitio para satisfacer sus expectativas y deseos.

Aun en caso de sitios posicionados en la oferta turística, la posibilidad de sumar nuevos atractivos o significados tiene, o puede tener, una incidencia en su atraktividad y la potencialidad de captar segmentos de la demanda. En los casos de bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, se ha verificado que sitios que ya estaban bien posicionados en la oferta turística nacional adquieren un nuevo estatus, atrayendo a visitantes tanto nacionales como extranjeros.

Para el caso de Tigre, que se presenta con detalle en las secciones siguientes, se puede suponer que su eventual inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial puede no solo atraer nuevos segmentos de la demanda, sino que se pondrán de manifiesto valores culturales que hasta el momento no son los más relevantes en la caracterización turística del destino. Un aprovechamiento de los nuevos escenarios y una adecuada planificación pueden, a la vez, contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad anfitriona.

3. La Convención del Patrimonio Mundial y su impacto sobre el turismo

La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, conocida como “Convención del Patrimonio Mundial”, fue adoptada por la Conferencia General de UNESCO el 16 de noviembre de 1972. La República Argentina aceptó la Convención mediante la Ley 21.836 y lleva inscritos hasta el momento (julio de 2017), once sitios en la Lista del Patrimonio Mundial, tres de ellos de carácter transnacional.

Aunque la Convención está dirigida en principio a todo el patrimonio cultural y natural localizado en los territorios de sus Estados Partes, la Lista del Patrimonio Mundial es el aspecto más conocido. Se la introduce en el artículo 11 de la Convención, donde se la define como una lista de los bienes del patrimonio cultural y del patrimonio natural que se consideren poseedores de un valor universal excepcional (UNESCO, 1972: 6), lo cual implica un valor que trasciende las fronteras del país donde el bien se localiza y es considerado importante para el presente y el futuro de toda la humanidad (UNESCO, 2016: 11). En la actualidad, los pilares sobre los que reposa el concepto de valor universal excepcional son tres: que el bien propuesto demuestre al menos uno de los diez criterios para la inscripción en la Lista, que posea condiciones aceptables de integridad y/o autenticidad y que se encuentre adecuadamente protegido y gestionado (UNESCO, 2016: 17-18).

La implementación de la Convención está a cargo del Comité de Patrimonio Mundial, integrado por veintiún Estados Partes (UNESCO, 1972: 5), aunque la evaluación de los sitios propuestos está a cargo de organismos asesores: el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) para el caso de bienes culturales y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) para los naturales. Estos organismos elaboran recomendaciones acerca de la inscripción de los sitios en la Lista y es el Comité de Patrimonio Mundial quien toma las decisiones al respecto.

Una vez que un bien es inscripto en la Lista del Patrimonio Mundial, el Estado Parte en el que se encuentra localizado se compromete a su conservación y adecuada gestión. Los Estados Parte deben informar al Comité de Patrimonio Mundial acerca de cualquier proyecto relacionado con los bienes inscritos; es obligación proporcionar la documentación necesaria que permita evaluar en qué medida esos proyectos podrían afectar los valores o bien la integridad y/o autenticidad de los sitios (UNESCO, 2016:

39). El Comité puede decidir, en acuerdo con los Estados Partes, enviar misiones técnicas a los países, con el fin de verificar el estado de los sitios y los riesgos potenciales que puedan surgir. En ocasiones extremas, el Comité tiene la potestad de decidir la exclusión de los bienes de la Lista del Patrimonio Mundial.

Otra obligación de los Estados Partes es presentar informes periódicos, tanto referidos a las disposiciones generales adoptadas para la implementación de la Convención, como al estado de los sitios inscritos en la Lista (UNESCO, 1972: 13). Estos informes se realizan sobre la base de ciclos organizados por regiones del mundo y de formularios normalizados que deben ser completados por las autoridades competentes y por los administradores de los sitios. De los informes surgen planes de trabajo y recomendaciones, tanto en la escala regional, como de manera específica para los sitios.

En cuanto a los beneficios de una inscripción, cabe mencionar, en primer lugar, el reconocimiento, por parte de la comunidad internacional, de los valores del sitio inscrito en la Lista. Los Estados Partes tienen también la posibilidad, en el marco del Fondo del Patrimonio Mundial, de solicitar asistencia financiera para organizar y llevar a cabo acciones referidas a capacitación de personal, a mejorar la gestión o bien a acciones concretas relacionadas con la conservación de los bienes (UNESCO, 1972: 11-12).

Uno de los impactos inmediatos de una inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial consiste en que, dado el prestigio de la Lista, sumado a la difusión realizada desde la misma UNESCO, los sitios son promovidos y reconocidos en calidad de únicos o excepcionales, lo que genera una atracción que aumenta considerablemente el número de visitantes. Solo en casos excepcionales, como sitios en países con situaciones de conflictos bélicos o localizados en lugares remotos y de difícil acceso, no se verifica que, después de una inscripción, no aumente el número de visitantes.

El incremento de las visitas tiene aspectos positivos pero a la vez, de no mediar una adecuada planificación, negativos, que pueden incidir tanto en el estado de conservación de los bienes como en la satisfacción de los visitantes en relación con la experiencia de la visita. Algunas de las cuestiones que pueden aparecer, con carácter negativo, en relación con el turismo en los sitios Patrimonio Mundial, son el exceso de la capacidad de carga de los sitios, las amenazas contra su autenticidad o significado, el impacto social, en la medida que la comunidad residente se pone en función de las expectativas del turista, la expulsión de habitantes tradicionales y la gentrificación (Conti, 2015: 42). Por tal motivo, el Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO implementó el Programa “Turismo sostenible en sitios Patrimonio Mundial”, que representa un nuevo enfoque basado en el diálogo y la cooperación entre las partes interesadas en la planificación de la gestión del turismo y el patrimonio.

4. El caso de estudio

4.1. Origen de la ciudad de Tigre

La ciudad de Tigre se encuentra localizada en proximidades al delta del río Paraná, a unos 30 Km hacia el noroeste de la Ciudad de Buenos Aires, en un área de encuentro entre dos sistemas geográficos: la pampa ondulada y el delta del río Paraná. En relación con la primera, la zona “continental” del partido se encuentra, en buena parte, en los bajos correspondientes a los cursos fluviales que desembocan en el Río de la Plata, lo que genera la presencia de humedales y áreas inundables. Esta situación ha incidido, históricamente en su estructura y forma urbanas, así como en las funciones que, a lo

largo del tiempo, han caracterizado a la localidad. El sector urbano estructurado a lo largo de los ríos Tigre, Reconquista y Luján, área seleccionada para postular a la Lista del Patrimonio Mundial, es el resultado de la acción del ser humano en un contexto natural particular a lo largo de más de cuatrocientos años.

La ciudad tuvo su origen en el siglo XVIII en un pueblo surgido a la vera del Río de las Conchas (actualmente denominado Reconquista), donde se encontraba un puerto natural que servía de conexión entre las islas del delta del Paraná y la ciudad de Buenos Aires. Algunas huellas del período colonial son perceptibles en la actualidad: en lo que respecta al trazado urbano, la Avenida Liniers corresponde a la calle que corría a lo largo del río de las Conchas y entre los pocos edificios del siglo XVIII que han quedado en pie se encuentran los conocidos como “Almacén Faggionato” y “Antigua Aduana”, ambos declarados Monumento Histórico Nacional.

Por su localización junto al río de las Conchas y próximo al río Luján, el pueblo quedó sometido a la dinámica que sufrió el ecosistema, en particular las frecuentes inundaciones. Uno de los acontecimientos más impactantes fue la intensa sudestada de 1805, que provocó la crecida del río e implicó la destrucción casi total del pueblo. Como consecuencia de este hecho y por petición del Virrey al Cabildo, se procedió al traslado de la población a las tierras altas del paraje denominado Punta Gorda, donde en febrero de 1806 se fundó el pueblo de San Fernando de Buena Vista, origen de la actual ciudad de San Fernando. Conjuntamente con el trazado del nuevo pueblo se proyectó un canal para desviar las aguas del riachuelo de las Conchas que desembocaría en un nuevo puerto, el denominado Canal San Fernando, construido parcialmente, cuyo trazado constituye en la actualidad el límite entre los partidos de Tigre y San Fernando. Si bien las condiciones en las que había quedado el poblado eran precarias, algunos habitantes no se trasladaron al nuevo pueblo a raíz de la morosidad en el cumplimiento de las ordenanzas, lo que dio lugar al traslado de 143 habitantes quedando unos pocos en las tierras anegadizas del pueblo de Las Conchas.

Durante la primera parte del siglo XIX, el territorio donde se encontraba asentado el pueblo no sólo era reconfigurado por procesos sociales como los mencionados anteriormente, sino que los procesos naturales continuaban teniendo una gran impronta. Surgían nuevos riachos como consecuencia de las continuas inundaciones, apareciendo por primera vez en un plano del año 1805 el arroyo del Tigre. Fue finalmente para el año 1820, tras una nueva sudestada, que se abrió un nuevo curso fluvial, convirtiendo al arroyo del Tigre en un gran cauce a la vez que se anulaba la posibilidad de continuar utilizando el antiguo puerto sobre el río de las Conchas. Al año siguiente de la inundación se decretó puerto del partido al río Tigre, mudando allí su fondeadero los barcos que antes lo hacían en el río de las Conchas.

4.2. Surgimiento y evolución del centro turístico

Entre 1880 y 1920 surgen en Argentina los primeros centros turísticos, de la mano de la extensión de la red ferroviaria y de la construcción de hoteles (Wallingre, 2007: 58 y ss.). En el caso de Tigre, contribuyó la difusión de escritos de figuras como Marcos Sastre y Domingo Faustino Sarmiento, quienes otorgaban a las islas del delta un valor e imaginario idílico, exaltando su componente natural, su fertilidad y la riqueza de sus tierras para la explotación agrícola, en un contexto que valoraba las costumbres higienistas. El ferrocarril llegó a San Fernando en 1864, la extensión a Las Conchas se inauguró en 1865 y en 1888 la compañía fue absorbida por el Ferrocarril Central Argentino. La estación se implantó junto al río Tigre, facilitando de este modo la

conexión entre los transportes ferroviario y fluvial; el puerto del Tigre se instaló en el muelle próximo a la estación sobre el río del mismo nombre y su caudal permitió en ese tiempo el atraque de barcos de cabotaje en todas las épocas del año y también a veces naves de ultramar. La conexión ferroviaria se completó a partir de 1887 cuando se adjudicó a Emilio Noguier y Cía. la construcción de un ramal ferroviario para unir Belgrano con el pueblo de Las Conchas, de modo de generar una competencia al Ferrocarril Central Argentino. Con este fin, Noguier formó la Compañía Nacional de Ferrocarriles Pobladores. Las obras comenzaron en 1891 y tuvieron inconvenientes que las retrasaron, hasta que finalmente, en 1896, el también denominado “tren del bajo” llegó al actual Tigre.

Las condiciones naturales, especialmente el encanto del delta, y la accesibilidad facilitada por el ferrocarril hicieron que en poco tiempo Las Conchas y su zona aledaña se convirtieran en un lugar de veraneo o de excursión, especialmente para los pobladores de Buenos Aires. Durante las últimas décadas del siglo XIX comenzó la construcción de villas de veraneo, entre las que se destacan la Villa Venecia (Palacio San Marco), Villa Vivanco (actualmente parte del Club Canottieri Italiani), Villa Carmen (actualmente Casa de las Culturas), Villa Julia, Villa Margarita (Casa Peró), quinta Nevares Coelho (Colegio Marcos Sastre), etc. En su conjunto, estos edificios constituyen un testimonio de la conversión de Tigre en un destino de descanso y veraneo de la clase alta de Buenos Aires, a la vez que de la arquitectura ecléctica propia del período, en que conviven expresiones de raíces italianas, inglesas y francesas. En 1906 se habilitó el Tigre Hotel, uno de los importantes establecimientos hoteleros de la época en el país (Schlüter, 2001: 33), complementado luego, en 1912, con el Tigre Club, actual Museo de Arte de Tigre. Esta etapa lleva una fuerte impronta del esplendor característico de la *BelleEpoque*; así como el componente arquitectónico era destacable, estos espacios funcionaban como puntos de encuentro de la vida social de la aristocracia porteña.



Museo de Arte de Tigre, ex Tigre Club (Foto A. Conti)

La instalación de clubes de remo en la zona del delta del Paraná comenzó en 1870, cuando un grupo de jóvenes aficionados al deporte realizaron un recorrido que unió un muelle cercano al Puerto de Buenos Aires con la ciudad de Tigre. El 12 de febrero de 1871, este mismo grupo corrió una regata amistosa en el río Luján, considerando luego a esta vía fluvial como la más apta para el remo. Si bien se recuerda como primera regata la realizada en el Río Luján en febrero de 1871, entre un grupo de remeros ingleses que habían fundado la Boating Society, la actividad estaba concentrada en la ciudad de Buenos Aires; tal es así que el Buenos Aires Rowing Club, fundado en 1873, y el Club de Regatas La Marina, en 1876, se establecieron y tenían sus sedes allí.

La epidemia de fiebre amarilla que azotó por esos tiempos a Buenos Aires y la comunicación ferroviaria ya establecida, terminaron decidiendo el traslado de las sedes de los clubes de remo porteños al Tigre. El Buenos Aires Rowing Club ya contaba como socios a integrantes de distintas nacionalidades, pero a quince años de su fundación, en 1888, los de origen inglés decidieron separarse y fundar el Tigre Boat Club, el primero en ser fundado en Tigre, con restricción absoluta en cuanto a la nacionalidad de sus socios. Siguiendo este ejemplo, dos años después, se fundó el Club de Remo Teutonia, agrupando a todas las colectividades de habla germana. A principios del siglo XX se fueron fundando, paulatinamente, otros clubes, que testimonian el desarrollo del deporte así como la inserción de nuevas colectividades, como el Rowing Club Argentino (1905), quien recibe a todos los hijos de ingleses nacidos en nuestro país que no eran aceptados por los socios del Tigre Boat Club, el Club Canottieri Italiani (1910), el Club de Remeros Escandinavos (1912), el Club Regatas Hispano Argentino (1913) y el Club Suizo de Buenos Aires (1913). El comienzo de la Primer Guerra Mundial marcó un hito en el remo de nuestro país, ya que muchos jóvenes de distintas instituciones partieron hacia Europa y se resintió la actividad en esos cuatro años. Sin embargo, se fundaron algunos clubes como el Nacional Rowing Club, luego rebautizado como Nahuel Rowing Club (1916). Terminada la guerra renació la actividad, lo que se ve reflejado en el importantísimo auge que tuvo en los siguientes veinte años. Se fundaron otros clubes como L'Aviron Club de Regatas, en 1920, de la colectividad francesa, y, en 1935, el Club Náutico Hacoaj, perteneciente a la comunidad judía.



Sede del Club Náutico La Marina (Foto A. Conti)

Si bien en el período reseñado se fundaron clubes de remo en otras ciudades del país, Tigre cuenta con la mayor concentración, lo que la convierte en un caso excepcional en los ámbitos nacional e internacional. Se distingue, además, por la diversidad de origen de las colectividades que los fundaron, situación que no se verifica en otras ciudades del país. Los edificios sociales e instalaciones complementarias de los clubes fueron materializados según el eclecticismo arquitectónico vigente en la época, en ocasiones con expresiones estilísticas ligadas a los países de proveniencia de las colectividades fundadoras de las instituciones deportivas. Esta circunstancia resulta otro rasgo esencial para la identidad de la ciudad y la distingue y diferencia en relación a otros centros de práctica del remo en el mundo.



Río Tigre y Club Canottieri Italiani (Foto A. Conti)

El carácter de centro de prácticas de deportes náuticos, especialmente el remo, de excursionismo y miniturismo no decayó en ningún momento, constituyendo Tigre uno de los sitios más conocidos y visitados de los alrededores de Buenos Aires, tanto por el turismo interno como internacional. Se verifican, no obstante, algunas pérdidas importantes para la historia y la identidad de la ciudad como uno de los primeros centros turísticos del país. La más significativa es la demolición del Tigre Hotel; luego de un período de decadencia, el hotel había cerrado sus puertas en 1939 y, después de un incendio producido un año más tarde, se resolvió la demolición de la estructura, generando un predio ocupado en la actualidad en parte por el jardín del Museo de Arte de Tigre (ex Tigre Club) y por la sede del Concejo Deliberante de Tigre. Algunos clubes de remo, como el Teutonia, trasladaron su sede a una nueva localización, alejada de la concentración que caracteriza a la ciudad.

Durante las últimas décadas, nuevos atractivos e infraestructura reforzaron el carácter turístico de la ciudad. En 1994 se inauguró la puesta en valor del Paseo Victorica, a lo largo del río Luján y en 1996 se habilitó la nueva estación ferroviaria, localizada a pocos cientos de metros de la original, en proximidad al río Tigre, lo que facilita la llegada de residentes y visitantes al centro mismo de la ciudad. La antigua estación ferroviaria, ampliada y restaurada, pasó entonces a servir de estación fluvial, uno de los puntos de partida principales de las excursiones a las islas del delta.

En 1995 se inauguró el Tren de la Costa, sobre el trazado del antiguo “tren del bajo”, con fines tanto turísticos como de transporte de pasajeros entre Olivos y Tigre, y en 1997 el Parque de la Costa, que se erigió desde entonces como uno de los principales atractivos para el gran público (Schlüter, 2001: 35-36). La habilitación de un casino, con importantes y amplias instalaciones, ubicado entre el Parque de la Costa y el renovado Puerto de Frutos, contribuyó a conformar un polo para la atracción de visitantes en las proximidades de la estación del Tren de la Costa. En 2007 se inauguró la restauración del el antiguo Tigre Club, que aloja desde entonces al Museo de Arte de Tigre.

A la vez, y siguiendo lo que sucedía en muchas ciudades del país, la especulación inmobiliaria llevó a la construcción de edificios en altura, generalmente destinados a vivienda, provocando rupturas en la escala tradicional de la ciudad. La falta de previsión en las normas de usos y explotación del suelo referidas a la preservación de los rasgos ambientales es la causa de la presencia de algunos edificios que, por sus dimensiones y expresión arquitectónica resultan extraños y agresivos a los valores que se pretende resaltar como característicos de la ciudad. Durante los últimos años, la revisión de las normas urbanísticas ha fijado limitaciones para nuevas construcciones, lo que permite asegurar que no continuará el proceso de ruptura de la escala a la vera de los ríos Luján y Tigre.



Edificios en altura en las proximidades de la Estación Fluvial (Foto A. Conti)

4.3. El turismo en Tigre en la actualidad

Tal como se expresó, la vocación turística de Tigre, iniciada a fin del siglo XIX, no ha cesado hasta la actualidad, manteniéndose como un destino de turismo y excursión ampliamente reconocido en el ámbito nacional. El turismo representa para el municipio una de las principales actividades económicas (Rebord, 2008: 125),

El gobierno promueve los atractivos, a través de su sitio web, a partir del concepto de “zonas turísticas”, las que incluyen no solo el sector que se propone para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial sino otras áreas del territorio del partido; ellas son: el casco histórico, Tigre centro, Paseo Victorica, el delta, Puerto de Frutos, Dique Luján, Villa La Ñata, Don Torcuato, Benavídez y Nordelta. A los efectos de este

estudio y en relación con la postulación a Patrimonio Mundial, este trabajo de concentra en la zona urbana estructurada a partir de los ríos Tigre, Luján y Reconquista, que corresponden a las tres primeras zonas turísticas mencionadas.

Los edificios de los clubes de remo, que conforman un aspecto esencial de la propuesta de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, no están mencionados, sin embargo como recursos específicos, y la promoción no parece orientarse al turismo cultural como modalidad importante en la localidad, si bien se hacen referencias específicas al patrimonio cultural, especialmente en relación con el casco histórico.

La promoción hace referencia también a bus turístico como medio para recorrer la ciudad. El recorrido comienza en la estación ferroviaria Tigre del FFCC Mitre y a partir de allí recorre los principales atractivos, lo que implica unos 50 minutos, con la posibilidad ascenso y descenso a voluntad en cada una de las paradas. El gobierno local implementa programas recreativos – educativos que tienen, entre otros fines, que los vecinos puedan tener acceso al conocimiento y disfrute del patrimonio natural y cultural del partido.

En síntesis, se trata de un destino que satisface un amplio segmento de la demanda, por las múltiples actividades y los variados atractivos que propone. El éxito se hace evidente con observar la cantidad de público que, especialmente los fines de semana, se concentra en los principales espacios turísticos de la ciudad, como las márgenes de los ríos Tigre y Luján o el Puerto de Frutos.

4.4. La propuesta de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial

En el año 2015, el gobierno local, juntamente con las instituciones dedicadas al remo, lanzó la idea de postular un sector de la ciudad, con su particular paisaje y los clubes de remo, a la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO. Hasta el momento, se han realizado los estudios básicos y el gobierno nacional ha aceptado incluir el sitio en la Lista Indicativa de la República Argentina, lo que implica que en un futuro próximo puede ser nominado para su inscripción en la Lista de UNESCO.

La propuesta se basa en que el sector de la ciudad con los clubes de remo resulta un testimonio excepcional de intercambio de valores humanos expresado en el paisaje urbano y en la arquitectura en un proceso de cuatro siglos de ocupación y construcción del territorio, en el que sobresalen los testimonios del período correspondiente a fines del siglo XIX y principios del XX, en que la localidad se consolidó como un centro turístico y deportivo relacionado con el ambiente fluvial, lo que se hace evidente en un conjunto edilicio que refleja el eclecticismo arquitectónico propio del período en funciones relacionadas con el carácter turístico y deportivo de la ciudad. A la vez, Tigre aporta un testimonio excepcional de una tradición ligada a la práctica del deporte y del turismo; pocos lugares del mundo pueden exhibir la concentración de clubes de remo existentes en la ciudad, con al agregado que los mismos fueron establecidos por las más diversas colectividades extranjeras que en ese período poblaban la Argentina.

En lo que concierne a la integridad del área propuesta, el informe preliminar elaborado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata especifica que si se considera la situación en las primeras décadas del siglo XX, el momento en que la localidad se consolida como centro turístico y deportivo, la pérdida más notable es la demolición del Tigre Hotel, en un momento en que la conciencia patrimonial era muy débil y se encontraba en una etapa inicial en el país. Además, han desaparecido algunas villas de veraneo por el natural proceso de renovación urbana, aunque la presencia de algunas de destacado valor arquitectónico permite concretar su aporte al propuesto valor universal excepcional del bien. Se ha considerado asimismo

que la zona propuesta para su inclusión en la Lista Indicativa, cuyos límites no han sido aún definidos con total precisión pero que incluye a los sectores urbanos a lo largo de los ríos Tigre y Luján, tiene el tamaño adecuado para permitir la representación completa de las características y procesos que transmiten la importancia del bien.

En cuanto a la autenticidad, el bien ha llegado a nuestros días conservando la mayor parte de los atributos materiales que inciden en su potencial valor universal excepcional: presencia de ríos como elementos significativos de la estructura urbana, trazado urbano que no ha pasado por modificaciones sustanciales desde fines de siglo XIX, tejido urbano que conserva los rasgos morfológicos generales tradicionales y principales edificios que testimonian la vocación turístico – deportiva, particularmente ligado a la práctica del remo, del sector. La continuidad de los usos deportivos y turísticos implica la persistencia de una tradición que se ha mantenido a lo largo del siglo XX. La existencia de personal entrenado y practicante en técnicas de reparación de botes de carrera, de sus saberes y habilidades, se puede considerar asimismo como un componente inmaterial que contribuye a la autenticidad del bien.

La propuesta se encuentra en un estado inicial, ya que corresponde, como pasos próximos, elaborar el expediente de nominación a la Lista del Patrimonio Mundial, a la vez que completar acciones referidas fundamentalmente a la adecuada protección y gestión del bien. En relación con esta última, un plan de uso público deberá contemplar el modo en que el bien será afectado al uso turístico en el futuro.

5. Nuevos posibles escenarios

Ante la eventualidad de una inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, Tigre alcanzaría una difusión internacional, fundamentalmente a partir de UNESCO, y se ubicaría entre los lugares más reconocidos del mundo por su patrimonio cultural. Esto se podría traducir en un incremento del número de visitantes, pero también en un interés por parte de nuevos segmentos de la demanda, particularmente visitantes provenientes del exterior del país, que llegarían atraídos por conocer los componentes que hacen de la ciudad un sitio excepcional.

La presentación a UNESCO requiere, entre otros aspectos, que el Estado Parte informe acerca de un plan o sistema de gestión que asegure la preservación de los valores excepcionales de los sitios y de los atributos que los transmiten. En el caso de Tigre, cumplir con ese requisito implica revisar los instrumentos y procesos de gestión y crear nuevos marcos, orientados básicamente a preservar los valores del área propuesta para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, con la participación de todos los actores sociales involucrados. Esto implica que, además de los actores del sector público local, que son quienes han estado tradicionalmente más ligados a la gestión del territorio, deberán sumarse los actores públicos de la esfera nacional y provincial, así como entidades intermedias y organizaciones de la sociedad civil. Entre éstas, los clubes de remo serán un actor esencial de la gestión, así como empresarios del sector turístico y prestadores de servicios, entre otros. Todo esto implica un nuevo escenario en los procesos y modos de gestión y en la toma de decisiones, lo que implicará acuerdos básicos respecto a la visión y a los objetivos de la gestión a corto, mediano y largo plazo. En base a los mismos, se deberán identificar planes, programas y proyectos para alcanzar los objetivos propuestos.

En cuanto a los posibles impactos que una inscripción en la Lista puede tener sobre el turismo, es posible prever, en principio, un aumento en el número de visitantes. Si bien la ciudad cuenta con una buena accesibilidad y con infraestructura suficiente

para recibir un número mayor de visitantes, es posible que haya que prever cómo manejar aspectos como la demanda de estacionamiento vehicular o la capacidad de carga de algunos espacios urbanos, que en la actualidad muestran, por ejemplo durante los fines de semana, una importante ocupación.

Además del aspecto cuantitativo, interesa señalar los cambios cualitativos que pudieran darse en la demanda. La inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial se basa en la constatación de valores culturales excepcionales, los que son transmitidos por atributos tanto materiales como inmateriales. Es probable que nuevos segmentos de la demanda concurren atraídos por visitar los espacios y edificios que constituyen la base de la propuesta a elevar a UNESCO. Esto requerirá de algunos ajustes y adiciones a la infraestructura y medios de presentación e interpretación disponibles, ya que, como se expresó, si bien los ejes de los ríos Tigre y Luján son las dos áreas más promocionadas y visitadas de la ciudad, los instrumentos de difusión actuales no ponen el acento en los clubes de remo, uno de los ejes centrales de la propuesta de inscripción en la Lista de UNESCO; algunos entre ellos, inclusive, no están habilitados para la visita por parte del público.

Esto implica, por ejemplo, la reelaboración de los circuitos turísticos en la ciudad, agregando a los atractivos sobre los que se hace hincapié, a los clubes de remo como componentes esenciales de la identidad de Tigre, o bien a las antiguas villas de veraneo que aún quedan en pie. Cabe la posibilidad, asimismo, de elaborar circuitos temáticos específicos, como el de los clubes de remo o el de las villas. Concretar estas propuestas induce a prever la capacitación de guías turísticos y en la elaboración de material de difusión específico, a la vez que en señalización que ponga de relieve este tipo de componentes arquitectónicos. La capacitación deberá ser extensiva a la comunidad en su conjunto, de modo que comprenda y se apropie de los valores que se quiere resaltar en el ámbito internacional.

En la actualidad, buena parte de la demanda no visita la ciudad por motivaciones culturales, sino más bien atraída por el paisaje, los paseos por las islas, la gastronomía o la diversión ofrecida, por ejemplo, por el parque o el casino. Al respecto, cabe recordar que Origet de Cluzeau (1998: 9) distingue entre tres tipos de turistas culturales: los especializados en un tema y fuertemente motivados, los muy motivados por un conjunto de temas relacionados con la cultura y la clientela ocasional, curiosa, ecléctica, pero mayoritaria en los sitios y manifestaciones culturales de las zonas turísticas. El primer grupo, muy minoritario, no requerirá ser motivado una vez en el sitio; quizás sea sobre el último que haya que trabajar de modo de definir cómo captar su atención respecto a los valores culturales del lugar, de modo que puedan enriquecer la experiencia de la visita.

6. Conclusiones

La confrontación entre la situación actual, tanto en lo que hace a protección y difusión del patrimonio cultural como a su uso turístico, y los nuevos escenarios que pueden surgir con posterioridad a una inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, permite constatar que indudablemente habrá cambios a los que habrá que dar respuestas de modo de garantizar el desarrollo sostenible del turismo.

Uno de ellos será diseñar e implementar un nuevo modelo de gestión que, además de tender al objetivo central de preservar los valores del sitio, convoque a todos los actores sociales involucrados para las instancias de toma de decisiones. La

incorporación de todos los sectores, incluida la comunidad, podrá asegurar la sostenibilidad social del turismo.

En su situación actual, la ciudad está medianamente preparada para recibir nuevos segmentos de la demanda, atraídos básicamente por motivaciones culturales. Satisfacer sus expectativas, a la vez que atraer al público general hacia el disfrute y la comprensión de los valores culturales del sitio, requerirá la elaboración de nuevos programas y acciones de promoción y difusión, lo que a su vez, inducirá a la necesidad de capacitación y a la posible creación de nuevos puestos de trabajo, lo que puede contribuir a la sostenibilidad social y económica de la propuesta.

A su vez, la definición e implementación de instrumentos de protección y gestión orientados a la salvaguarda de los valores del sitio y de los atributos que los transmiten será el camino hacia la sostenibilidad ambiental.

Se considera que, de prosperar la propuesta de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, Tigre se encontrará frente a una oportunidad para optimizar la conservación de su patrimonio cultural como para desarrollar un turismo sostenible, tal como lo recomiendan las estipulaciones contenidas en la Agenda de desarrollo sostenible de Naciones Unidas.

BIBLIOGRAFÍA

Amirou, R. (2000). *Imaginaire du tourisme culturel*. Paris: PUF.

Bourdeau, L., Gravari-Barbas, M., Robinson M. (Ed.). (2017). *World Heritage Sites and Tourism*. London: Routledge.

Conti, A. (2015). Establishing a rational World Heritage tourism strategy. *Proceedings of the International Symposium on the Inscription of the Baekje Historic Areas on the World Heritage List*. Seoul: ICOMOS Korea.

Conti, A. et al. (2016). *Ciudad de Tigre con los clubes de remo*. Informe Técnico para la inclusión del sitio en la Lista Indicativa de la República Argentina de bienes a nominar a la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Investigaciones en Turismo. Inédito.

Corbin, A. (1995). *L'avènement des loisirs, 1850-1960*. Paris: Champs Histoire.

Del Mastro, A. (Ed.). (2008). *Tigre, antiguo pago de Las Conchas*. Tigre: Municipio de Tigre.

ICOMOS. (1976). *Carta Internacional del Turismo Cultural*. Recuperado de:

ICOMOS. (1999). *International Cultural Tourism Charter. Managing Tourism at Places of Heritage Significance*. Recuperado de:

http://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/INTERNATIONAL_CULTURAL_TOURISM_CHARTER.pdf

ONU. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. Recuperado de

<http://www.onu.org.ar/wp-content/uploads/12agostoODS2030.pdf>

Origet de Cluzeau, C. (1998). *Le tourisme culturel*. Paris : PUF.

Patin, V. (2012). *Tourisme et patrimoine*. Paris: La Documentation Française.

Prats, L. (1997). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel.

Rebord, R. (2008). Impactos socioculturales en la localidad del Tigre como consecuencia del desarrollo turístico generado durante el período 2002-2008. Tesis de Licenciatura en Turismo, Universidad Abierta Latinoamericana.

Schlüter, R. (2001). *El Turismo en Argentina. Del balneario al campo*. Buenos Aires: Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos (CIET).

UNESCO. (1972). *Convención relativa a la protección del patrimonio mundial cultural y natural*. Recuperado de <http://whc.unesco.org/en/conventiontext/>

UNESCO, World Heritage Centre. (2002). *Managing Tourism at World Heritage Sites: a Practical Manual for World Heritage Site Managers*. World Heritage Manuals 1. Recuperado de <http://whc.unesco.org/en/series/1/>

UNESCO, World Heritage Centre. (2011). *Preparing World Heritage Nominations (Second Edition)*. Paris: UNESCO.

UNESCO, World Heritage Centre. (2013). *Managing cultural World Heritage*. The World Heritage Resource Manuals. Paris: UNESCO. Recuperado de <http://whc.unesco.org/en/sustainabledevelopment/>

UNESCO. (2015). *Policy Document for the Integration of a Sustainable Development Perspective into the Processes of the World Heritage Convention*.

UNESCO, World Heritage Centre. (2016). *Operational Guidelines for the implementation of the World Heritage Convention*. Recuperado de <http://whc.unesco.org/en/guidelines/>

UNTWO (2013). *Sustainable Tourism for Development Guidebook*. Madrid: UNTWO.

Wallingre, N. (2007). *Historia del turismo argentino*. Buenos Aires: Ediciones Turísticas.